

Las Oras que Corresponde para proveyimiento del
Comun y socorro a los enfermos. Siendo digno de elmas
prompto remedio Acordo que de si en adelante para
siempre se observe abia dhas Carreteras a las cinco
de la mañana dexandose alas nueve de la noche y asi
se haga clausura a los fieles nombrados por esta Ciudad p.
que lo practiquen sin excusa zelando esta providencia

Itinerario de
Las Ocas
Guardias de Cors.

El Sr. Corregidor hizo presente a la Ciudad una
Copia del Itinerario establecido por su Magestad
Comprehende el modo de aposentamiento que an el
tenen las reales guardias de Cors con las demas
particularidades que Comprehende el qual se le en
camina por el Sr. Dn. Francisco Salvador de Lineda
Intendente General de este Reino a fin de que se ar
chive en la escriuania maior de Ayuntamiento de
la Ciudad hauendolo Oydo dio las gracias al Sr. Corregi
dor por su atencion y Acordo que para los casos que
Ocurran y que conste a los Cavalleros Comisarios de
Guerra se ponga dha Copia de Itinerario en la
Escriuania maior de Ayuntamiento donde setenga
presente =

Se
cutores.

Se tratare de hechar las suertes de este dia dando prin
cipio por la de Cavalleros fides Secutores como se acor
tumbra: a cuyo fin los presentes secretarios hicieron ve
lacion de los Cavalleros de dhas suertes que an ganados Cavalleros
para entrar en suertes y no estan esquinados y a los que
se les suple. La Ciudad Acordo sepase a echar dhas
suertes y se executó en la forma siguiente

Primeros meses

Don Gerónimo Lavandona Regidor y Joseph Garfalcon Sur
dos

Segundos meses

Don Lorenzo Juster Regidor y Joseph Buen Surado

